

I MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

DECRETO D.S.M. N°ZGF5 (C)

LOTA.

3 0 AGO, 2019

VISTOS

a) Carta de POST NATAL PARENTAL, presentada por la funcionaria Sra. **GRACIELA NOVA PEÑA, MATRONA,** del Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.

b) Memo N° 194, de fecha 27 de Agosto del 2019 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) FRANCISCA CONSTANZA LEAL GONZALEZ.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE.

NOMBRE

: FRANCISCA LEAL GONZALEZ

CARGO

: MATRONA

RUT

JORNADA : 22 HORAS

DESDE

: 27 DE AGOSTO DEL 2019.

HASTA

: 18 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

OBJOENIE

: CARTA DE LA FUNCIONARIA

ORIGEN DEL CARGO

GRACIELA NOVA PEÑA.

ADMINISTRADOR

D 15

CATEGORIA

: B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2019.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO MORALES RUIZ SECRETARIO(S) MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- MPCH/MJIA/su6

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE